



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL AÑO 2016.

**Presidente:** Buenas tardes. A esta reunión de trabajo en la cual nos va a ser presentado el Informe de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

**Presidente:** Muy buenas tardes Compañeros Legisladores integrantes de esta Comisión de Derechos Humanos, damos la más cordial bienvenida por parte de este órgano parlamentario, al Doctor José Martín García Martínez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. Esto en el sentido de dar cumplimiento a lo que establece la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas en su artículo 22, 55 y 56 en torno a las atribuciones que le atañe al Presidente de la Comisión de enviar un informe general al Titular del Poder Ejecutivo y al Congreso del Estado en el mes de enero de cada año y comparecer ante el Pleno Legislativo cuando así se solicite. Así también damos la más cordial bienvenida a la Doctora Edith San Juanita Cantú de Luna, al Licenciado José Asencion Maldonado Martínez, al Ingeniero Fernando de León Guzmán y al Licenciado Félix Fernando García Ortégón, miembros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, quienes acompañan en este acto. Bienvenidos. También agradezco la presencia del Doctor José Ramiro Roel Paulín que él es Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, de la Doctora María Taide Garza Guerra, ella es Directora de Atención a los Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, a la Licenciada Leticia Tavares Calderón es la Primer Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, sean ustedes bienvenidas.



**Presidente:** En ese tenor esta Comisión reconoce y agradece al titular de dicho organismo la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, la convicción de venir a entregarlo personalmente el informe a esta representación popular, es así que en este acto el Doctor José Martín García Martínez, presidente de la Comisión da cumplimiento de entregar el Informe General al Congreso del Estado, así como lo señala la Ley de la Materia.

**Presidente:** Sin más preámbulos le cedemos la palabra al Doctor José Martín García Martínez. Gracias y bienvenido nuevamente Doctor.

**Doctor José Martín García Martínez.** Muchas gracias, ante todo agradecer la presencia aquí de las y los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de este Honorable Congreso, de su Presidente el Diputado Ramiro Ramos Salinas, a mis compañeros funcionarios de la Comisión y especialmente agradezco también el esfuerzo que hacen nuestros compañeros Consejeros, Consejera y Consejeros, al público en general, a nuestros amigos de los medios de comunicación, muchas gracias, procedo en los siguientes términos, a principios del siglo XIX, y como fruto de un largo proceso de desarrollo político y social, nació en Suecia la figura del ombudsman, Institución llamada a ser una herramienta fundamental para el parlamento, ya que con su labor se buscaría tener un mayor conocimiento de las afectaciones que sufrían los ciudadanos en su interacción con las administraciones públicas de aquel país, pocos se podrían haber imaginado la trascendencia de dicho modelo institucional que cobraría en otras naciones, sobre todo en el tema tan relevante como es el de los Derechos Humanos, en este sentido la existencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, es una muestra de la vigencia de dicho modelo, así como de la relevancia que tiene el Congreso del Estado, para el cumplimiento del mandato Constitucional de la Comisión, por esta razón, mi compromiso y profunda convicción para trabajar juntos y estrechar nuestras líneas de comunicación, generando un diálogo dinámico, permanente y productivo, sin lugar a dudas



nuestro país, ha vivido años de enormes desafíos en materia de Derechos Fundamentales, no obstante, a pesar de ellos y sin negar la importancia que tienen estos acontecimientos, debemos estar conscientes que hoy como en ningún otro momento de nuestra historia, contamos con mayor número de mecanismos para ejercer plenamente nuestros derechos, entre instrumentos jurídicos, organismos públicos e incluso la posibilidad de acudir a la jurisdicción internacional, es en este ánimo que damos a conocer, nuestro informe anual de actividades 2015, con la finalidad de contribuir a una discusión de la agenda pública y generar posibles soluciones a las problemáticas actuales, a lo largo de este año, que se da cuenta la Comisión ha tenido el privilegio de atender, 6,564 personas que tuvieron la confianza de solicitar nuestra intervención, a través de los conceptos de procedimiento de quejas, asesoría y gestoría, en la mayoría de los casos, buscando nuestra colaboración para mediar con alguna autoridad o incluso con algún particular para resolver, la problemática que afectaban su vida cotidiana, además de esta labor, debe añadirse los miles de personas beneficiadas por otros de los mandatos constitucionales, que tiene la Comisión, consistente en la promoción y divulgación de una cultura de respeto de los Derechos Humanos, sumando un total de 35,629 durante el 2015, de la misma manera, destaca la asistencia brindada a los migrantes en su travesía por el Estado con acciones de diversa naturaleza, sumando, 3,816, consientes de nuestro compromiso de atender todas las solicitudes de la población, sin distinción si son o no materia de una queja por violación a los Derechos Humanos, durante el año que se informa, se atendieron mediante la vía de la asesoría y gestoría 5,101 asuntos para resolver esas problemáticas, mientras que en 1,463 casos se abrió un procedimiento de queja siguiendo con ello las pautas establecidas en los principios de París para el funcionamiento de los organismos de protección de los derechos humanos en los que señala la necesidad de contar con instituciones abiertas sensibles a las necesidades de la población y sobre todo efectivas en el ofrecimiento de soluciones en los conflictos que se presentan, las principales autoridades y servidores públicos señaladas en los expedientes de quejas del



ámbito estatal y municipal, a quienes se atribuyeron las violaciones son los siguientes a la Policía Estatal Acreditada con 379, Secretaría de Finanzas 143, Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios 133, Agencias del Ministerio Público Investigador 112, Escuelas Primarias 111, los principales motivos que originaron la instauración de los procedimientos de quejas contra autoridades y servidores públicos estatales y municipales, son los siguientes por detención arbitraria 298, inejecución de resoluciones sentencias o laudos 158, lesiones 150, negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación 140, allanamiento de morada 131, las principales autoridades federales, a quienes se atribuyeron las presuntas violaciones a los derechos humanos y que la Comisión Estatal recepcionó fueron el Instituto Mexicano del Seguro Social con 90, la Policía Federal 84, Ejército mexicano 59, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores 22, la Secretaría de Marina 20, durante el año que se informa destaca entre las funciones realizadas la emisión de 45 recomendaciones por actos que se consideraron violentaron los derechos humanos de los afectados, en este sentido de las recomendaciones emitidas 32 han sido aceptadas 10 se encuentra dentro del término señalado por nuestra ley, para que las autoridades informe sobre su aceptación o rechazo, 11 están en vías de cumplimiento, 21 se encuentran parcialmente cumplidas y 3 fueron rechazadas, las autoridades y servidores públicos, destinatarios de las recomendaciones fueron la Secretaría de Seguridad Pública con 17, la Secretaría de Educación 12, la Procuraduría General de Justicia del Estado con 8, Secretaría de Salud 2, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje 1, COMAPA Tampico 1, con mismo número las Presidencias Municipales de Madero, Nuevo Laredo, Tampico y Tula, asimismo se detalla que las principales motivos por los cuales se emitieron las recomendaciones son los siguientes por detención arbitraria 13; violación a los derechos del niño 10; negativa o inadecuada prestación del servicio público en materia de educación 10; dilación en la procuración de justicia 8; y lesiones con 7. Respetable audiencia, soy consciente que hoy más que nunca debemos asumir



que los retos a los que nos enfrentamos como entidad y como país solo podremos superarlos con una intensa colaboración interinstitucional y la participación activa de la sociedad civil. Efectivamente el tema primordial lo es el ejercicio pleno de los derechos humanos, lo cual implica recordar que el comportamiento y compromiso no puede ser solo de unos, todas, absolutamente todas las autoridades estamos llamadas en el ámbito de nuestras competencias a cumplir con la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Pero además se puede, se tienen la obligación de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones cometidas a dichos derechos. Tal mandato se encuentra recogido de manera expresa en la constitución artículo primero, párrafo tercero y de ninguna manera puede ni debe ser inobservado. En consecuencia al incumplir con alguna de estas obligaciones, se genera impunidad y por ende se incrementa la probabilidad que se repita la práctica generadora de la violación. Por esta razón la comisión hace un llamado para asumir el papel que todas las autoridades debemos jugar, con el fin de materializar en su plenitud las referidas obligaciones constitucionales. Conscientes en todo momento que una trasgresión de derechos no solo se produce por el actuar de una autoridad o servidor público, sino también por su omisión o su indiferencia. Es así que con fundamento en los artículos 126 de la Constitución; 22 fracción VIII; 55 y 56 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas presentamos el informe anual de actividades 2015, convencidos que estamos contribuyendo a la generación de una sana y constructiva crítica tan relevante dentro de un estado de derecho y democrático. Procedo en consecuencia, damas y caballeros Diputados, queridos compañeros a hacer entrega formal de este informe. Reciba el informe que es producto del trabajo cotidiano de todas y todos quienes integramos la comisión de derechos humanos del Estado de Tamaulipas. Por ahí tenemos ejemplares para todas y todos los integrantes de esta Diputación.



**Presidente:** Tome asiento. Gracias, agradezco al Doctor José Martín García Martínez, la entrega de este informe y agradezco a sus colaboradores que están aquí también, agradezco a los Presidentes del Consejo Consultivo, a los representantes del Consejo Consultivo verdad y quiero hacer notar una cosa, en esta mesa, sin haber sido este convocados como una reunión de Comisión, estamos presentes todos los integrantes de la misma si, está la Diputada Rivera, el Diputado Chavarría, la Diputada Sosa, el Diputado Báez, Diputado Ortíz, la Diputada Zarate, la Secretaria la Diputada Flores sí, está también presente el Presidente del Consejo, el Diputado Ramos, así como la Diputada Dávila, la Diputada Manrique, el Presidente Reséndiz, el Diputado Reséndiz, perdón el Diputado Reyes, que recientemente se integra a estos trabajos, el Diputado Silva, la Diputada García y el Diputado Robinson, y a el Diputado King, que una disculpa por no haberlo visto, de tal manera que somos 17 Diputados si los que estamos aquí presentes y los cuales refrendamos el compromiso que tenemos como Diputados con los derechos humanos, repito esto no es una reunión de la Comisión, no es una sesión del pleno, sin embargo estamos 17 Diputados aquí presentes donde estamos reiterando nuestro compromiso con los derechos humanos al igual que el Presidente y su Consejo, están aquí entregando este informe, muchísimas gracias a todos, he con esto damos por concluida esta reunión, esperamos posteriormente el análisis y poder enriquecer el mismo informe con comentarios y sugerencias que se hagan, muchas gracias muy amables a todos por su asistencia.